



Resolución 48/12

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra A.

Vistos

El informe enviado por el Instructor Coordinador del Proceso de Habilitación del Taller de Fuego Básico, Sr. Sergio Albornoz G., facilitador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en referencia a la jornada de habilitación de este curso para la Sede de la Región de Magallanes, realizada en el mes de Diciembre del 2012.

Se Resuelve

Brindar la Habilitación como Instructor del Taller de Fuego Básico, a los siguiente Instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Julio César Díaz Fernández
Puerto Natales Rut: 12.311.151-6

Cuerpo de Bomberos de Manuel Ojeda Montecinos
Punta Arenas Rut: 15.581.938-3

Raúl Carrillo Flores
Rut: 10.245.447-2

Carlos Schadenberg Grelski
Rut: 09.716.684-6

Mauricio Alejandro Rozas Perriere
Rut: 08.065.346-8

Carlos Cofré Fernández
Rut: 07.966.919-9

Comuníquese, regístrese y archívese.


Guillermo Araya Huerta
Director


Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Diciembre de 2012